



**ACTA N° 09/2020**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, la Directora del Departamento de Ciencias Económicas Contadora Claudia VISCONTI, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Claudio SALAS, Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Magíster Ruth BARROSO, Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Licenciada Ana Laura LÓPEZ PIATTI (en reemplazo de su titular), Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Rodrigo IGLESIAS, señor Pablo RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular).

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-----El señor Decano comienza su informe destacando la presencia de personal Nodocente en la sesión y felicitándolos en su día. Posteriormente comunica que:

. El señor Rector autorizó el pago, por única vez, de \$4500 al personal Nodocente efectivo de planta permanente y de \$3000 al personal contratado. Este adicional se realiza en vinculación al Día del Nodocente.

. También se aprobó el pago en reconocimiento de gastos Docentes. Con esta medida la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se convierte en la cuarta de las más de 50 Universidades Nacionales en instrumentar el reconocimiento de gastos a la docencia. La decisión se acordó en una reunión paritaria de la que participaron autoridades de Rectorado, Facultades y representantes de los gremios. El bono será de \$4.500.

. En la sesión del día 15 de diciembre de 2020, el Consejo Superior tratará el presupuesto 2021, el mismo ya contará con el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Cuerpo, la cual coordino.

. El próximo miércoles 2 de diciembre de 2020 a partir de las 09:00 hs., en el aula 16 del Campus Universitario, se llevará a cabo la entrega individual de Diplomas a los Egresados de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de



Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, bajo un estricto protocolo de presencialidad adaptada. Este acto se transmitirá a través del canal de YouTube de ambas Facultades.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación las consejeras:

- María Concepción SALAS: se encuentra de licencia.
- Virginia VILCHEZ: por razones particulares.
- Yohana RAMALLO SERRANO: por problemas de conectividad.
- Andrea CORNA: se retira a las diez horas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de las consejeras que dieron aviso de la misma.**

## **III.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1. EXP-USL: 0012393/2018: ESP. ELSA LILIANA GURRUCHAGA. ELEVA PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIO NUEVO DE LA CARRERA CPN.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **“Constituirse en Comisión para el tratamiento del expediente, aprobando por unanimidad la propuesta de ampliación de la Ordenanza C.D. N° 11/2018 en cuanto a la inclusión de los contenidos curriculares obligatorios de Ética Profesional en la asignatura 3I. Sindicatura Concursal”.**

-----*Siendo las nueve horas, treinta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*